



SINDICATURA MADERA

PRIMER INFORME SINDICATURA

2024 - 2027

TABLA DE CONTENIDO

- 01 **INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL**
- 02 **ANÁLISIS COMPARATIVO DE NÓMINA Y COMPENSACIÓN MENSUAL**
- 03 **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
- 04
- 05 **ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**
- 06 **MÓDULO DE TRANSPARENCIA**
- 07 **COMITÉ DE ADQUISICIONES**





ANÁLISIS DE ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

INGRESOS

Impuestos		Aprovechamientos			
Predial Directo	\$ 21,709.10				
Predial Urbano	39,495.62		Otros Conceptos	\$ 66,596.88	
Predial Rústico	2,765.90		Otros Aprovechamientos	49,347.07	\$ 115,943.95
Traslación de Dominio	47,899.25				
Multas	9,771.34				
Recargos	24,862.52				
Rezago Impuesto Predial	48,372.49	\$ 194,876.22			
		Participaciones			
Derechos			Fondo General	\$1,375,007.60	
Derechos por uso de bienes Dominio Público	\$ 131,283.94		Fondo de Administración	7,619,049.15	\$ 8,994,056.75
Servicios generales de Desarrollo Rural	127,614.90				
Permisos de Gobernación	16,292.53				
Registro Civil	15,025.00				
Otros Conceptos	18,518.01	\$ 308,734.38			
		Suma de los Ingresos			\$ 14,433,084.47
		Cuentas de Balance			
Productos			Caja y Bancos	\$ 540,377.33	
Edificación no Habitacional	\$ 13,773.00		Fondos	7,301,121.95	\$ 7,841,499.28
Bienes Inmuebles e Infraestructura	141,246.00				
Multas de Tránsito	9,119.92				
Productos Financieros	9,927.94	\$ 174,066.86			
		Sumas Iguales			\$ 22,274,676.62

Juntos por la Transformación de Madera



ANÁLISIS DE ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

EGRESOS

Subsidio al sector Social y Privado				
Subsidios y Transferencia	\$62,040.00	\$62,040.00	Gasto Corriente	
			Gastos de Funcionamiento	\$ 9,891,254.52
Desempeño de las Funciones			Remuneraciones Adicionales	280,537.05
Prestación de Servicios Públicos			Materiales y suministros	316,951.31
Aseo Urbano	\$ 19,182.00		Alimentos y Utensilios	40,276.51
Rastro Municipal	118,655.08		Demás Gastos Corrientes	107,851.31
Funciones de Gobierno	195,215.65		Accesorios Menores	132,766.29
				\$ 10,769,636.99
Desarrollo Educativo y Cultural	97,154.53		Apoyo	
Fomento a la Salud	147,676.78		Ayuda social a Personas	\$ 1,500.00
Desarrollo Social	15,980.06	\$ 593,774.10	Ayuda a Instituciones de enseñanza	3,600.10
			Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro	63,204.20
Servicios Gubernamentales			Ayuda por desastres Naturales	6,000.00
Control de Gestión Planeación y Evaluación Seguro de bienes	\$114,060.57		Apoyo al Deporte	20,000.00
Patronales	5,220.00			\$ 94,304.30
	65,510.57	\$ 184,791.14	Suma de los Egresos	\$ 11,971,609.73
			Cuentas de Balance	2,239,113.83
Pensiones y Jubilaciones				
Pensiones y Jubilaciones	\$ 267,063.20	\$267,063.20	Existencia Actual	8,063,860.19
			Sumas Iguales	\$ 22,274,583.75

Juntos por la Transformación de Madera



SINDICATURA 2024-2027

INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

ANÁLISIS DE ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

INGRESOS

Impuestos					
Predial Directo	\$ 26,052.61			Aprovechamientos	
Predial Urbano	41,344.04			Otros Conceptos	\$ 201,699.70
Predial Rústico	9,185.68			Otros Aprovechamientos	\$ 803,414.48
Traslación de Dominio	127,439.53				
Recargos	46,536.82			Participaciones	
Rezago Impuesto Predial	76,386.20			Fondo General	\$ 1,542,362.37
Multas	58,304..65	\$385,247.53		Fondo de Administración	6,496,871.00
					\$ 8,039,233.37
Derechos				Aportaciones	
Derechos por uso de bienes Dominio Público	\$ 60747.88			Fondo de Aportación	\$ 3,783,181.06
Servicios generales de Desarrollo Rural	134,640.86				\$ 3,783,181.06
Servicios Generales de Desarrollo Forestal	9,680.00				
Control Canino	7,200.00			Incentivo	
Permisos de Gobernación	129,900.81			Impuesto sobre Patrimonio	\$ 191,685.24
Registro Civil	105,413.81				\$ 191,685.24
Otros Conceptos	323,420.43	\$ 771,003.79		Suma de los Ingresos	\$ 14,678,266.23
Productos				Cuentas de Balance	
Edificación no Habitacional	\$ 16,314.20			Caja y Bancos	\$ 4,522,828.67
Bienes Inmuebles e Infraestructura	298,424.92			Fondos	2,480,995.30
Bienes Muebles	267,520.00				\$ 7,003,823.97
Productos Alimenticios	72,354.13			Sumas Iguales	\$ 21,682,090.20
Multas de Tránsito	49,887.51	\$ 704,500.76			

INFORMACIÓN
CONTABLE Y
PRESUPUESTAL



SINDICATURA 2024-2027

ANÁLISIS DE ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

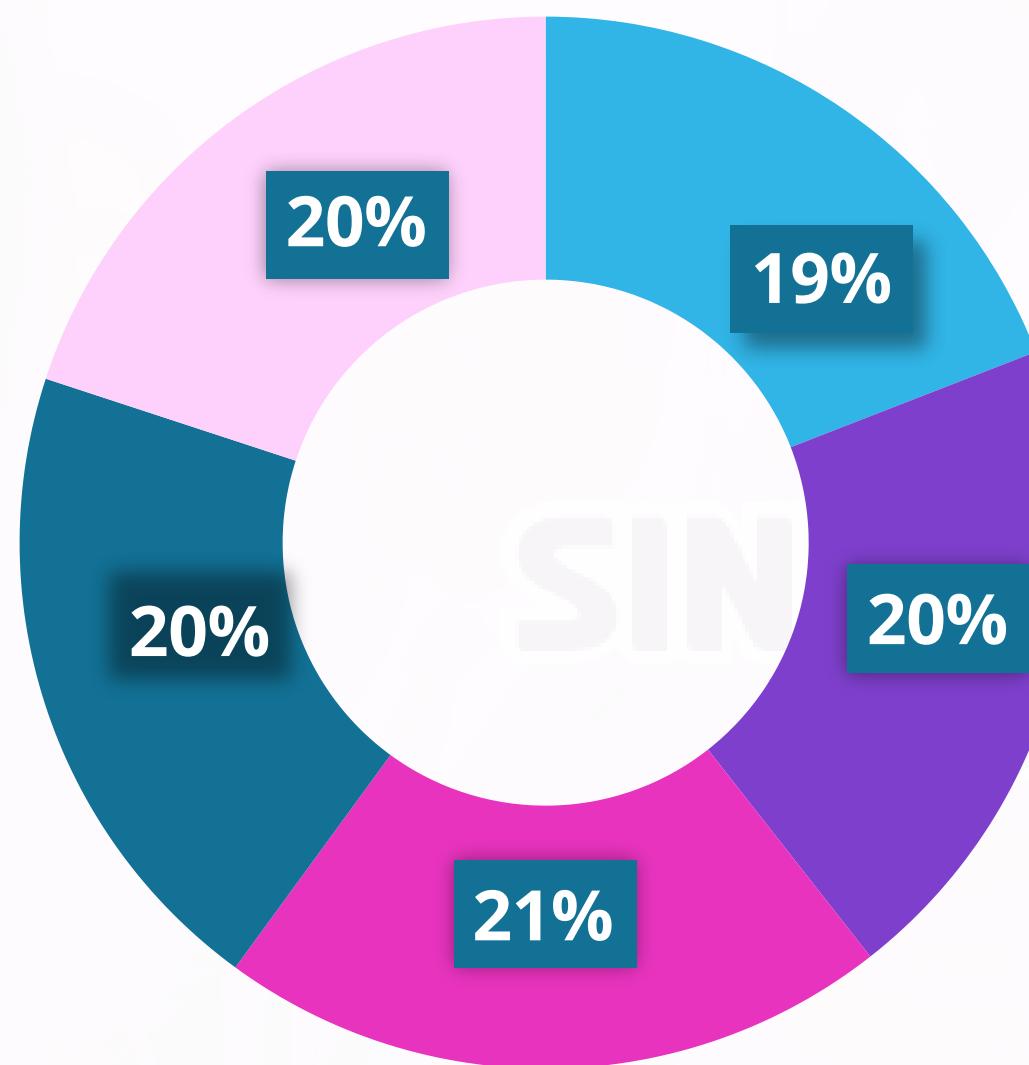
EGRESOS

Subsidio al sector Social y Privado					
Subsidios y Transferencia	\$ 50,425.90	\$ 50,425.90	Gasto Corriente		
Desempeño de las Funciones			Gastos de Funcionamiento	\$ 1,427,220.55	
Prestación de Servicios Públicos			Remuneraciones Adicionales	2,173,432.96	
Aseo Urbano	\$ 424,655.30		Materiales y suministros	2,354,608.71	
Rastro Municipal	265,470.00		Alimentos y Utensilios	117,215.50	
Funciones de Gobierno	901,967.05		Demás Gastos Corrientes	2,896,053.45	
Desarrollo Educativo y Cultural	152,660.25		Accesorios Menores	186,637.52	
Fomento a la Salud	945,821.55		Seguridad Pública	545,172.08	
			Vehículos y Equipo de Transporte	265,000.00	\$ 9,965,340.77
Desarrollo Social	73,5421.80	\$ 3,425,995.95	Apoyo		
			Ayuda social a Personas	\$ 36,561.30	
Servicios Gubernamentales			Ayuda a Instituciones de enseñanza	129,176.00	
Control de Gestión	\$ 236,057.45		Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro	117,707.45	
Planeación y Evaluación	115,360.00		Ayuda por desastres Naturales	33,000.30	
Seguro de bienes Patronales	1,250,366.45	\$ 1,601,783.90	Apoyo al Deporte	174,109.61	\$ 490,554.66
			Suma de los Egresos		\$15,719,755.88
Pensiones y Jubilaciones			Cuentas de Balance		1,439,505.65
Pensiones y Jubilaciones	\$ 185,654.70	\$ 185,654.70	Existencia Actual		4,522,828.67
			Sumas Iguales		\$ 21,682,090.20

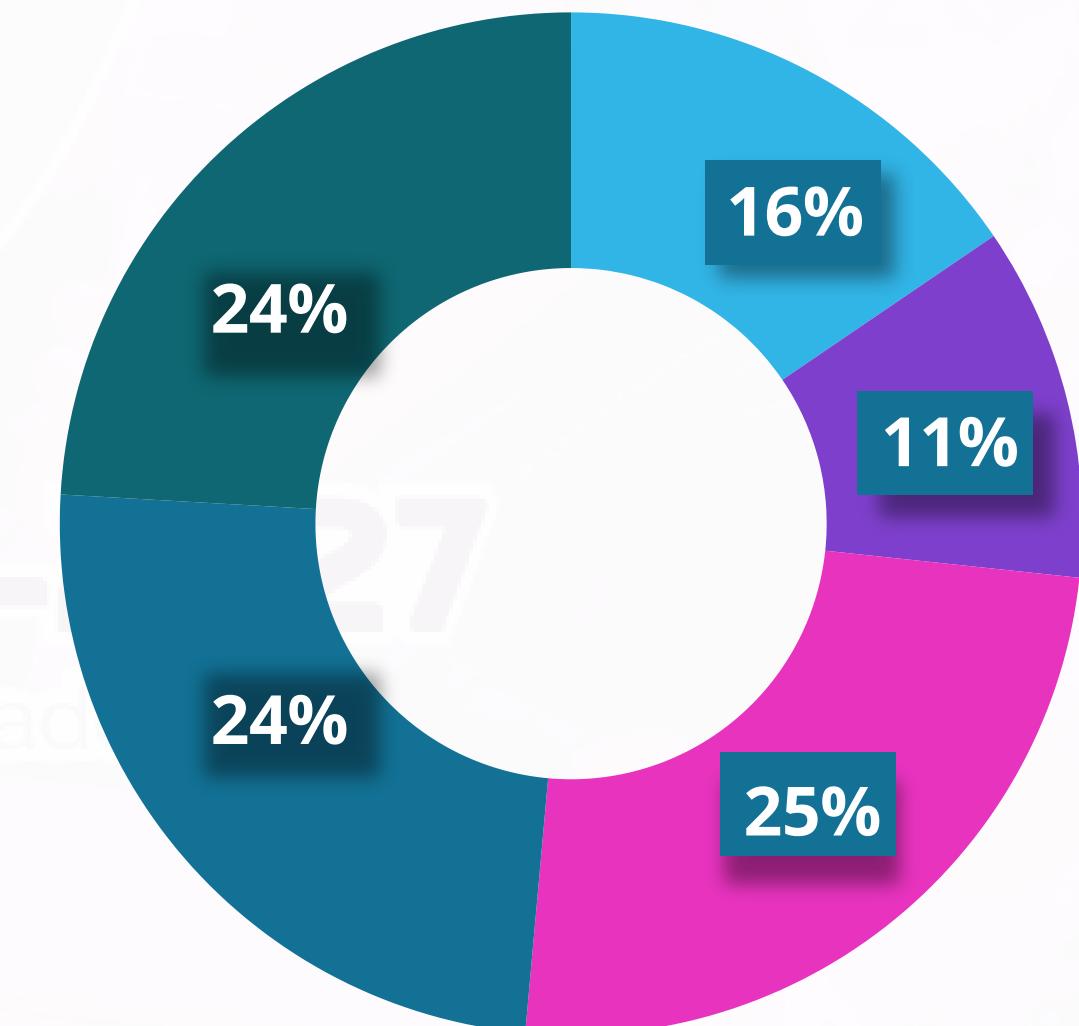
Análisis comparativo de nómina y compensación mensual

MES	NÓMINA	COMPENSACIÓN
AGOSTO	\$ 3,566,026.30	\$ 981,736.10
SEPTIEMBRE	\$ 3,795,907.40	\$ 709,681.20
OCTUBRE	\$ 3,852,969.92	\$ 1,567,853.67
NOVIEMBRE	\$ 3,736,139.20	\$ 1,551,418.00
DICIEMBRE	\$ 3,727,762.20	\$ 1,526,779.30

NÓMINA



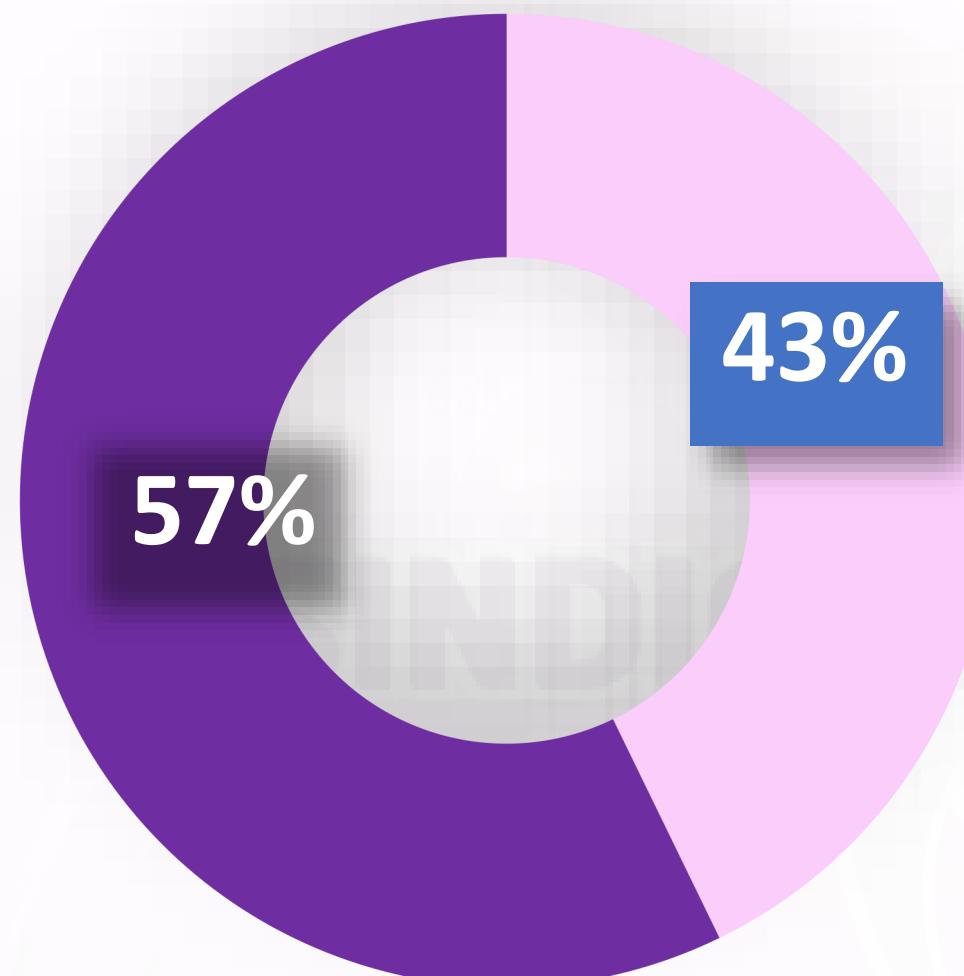
COMPENSACIÓN



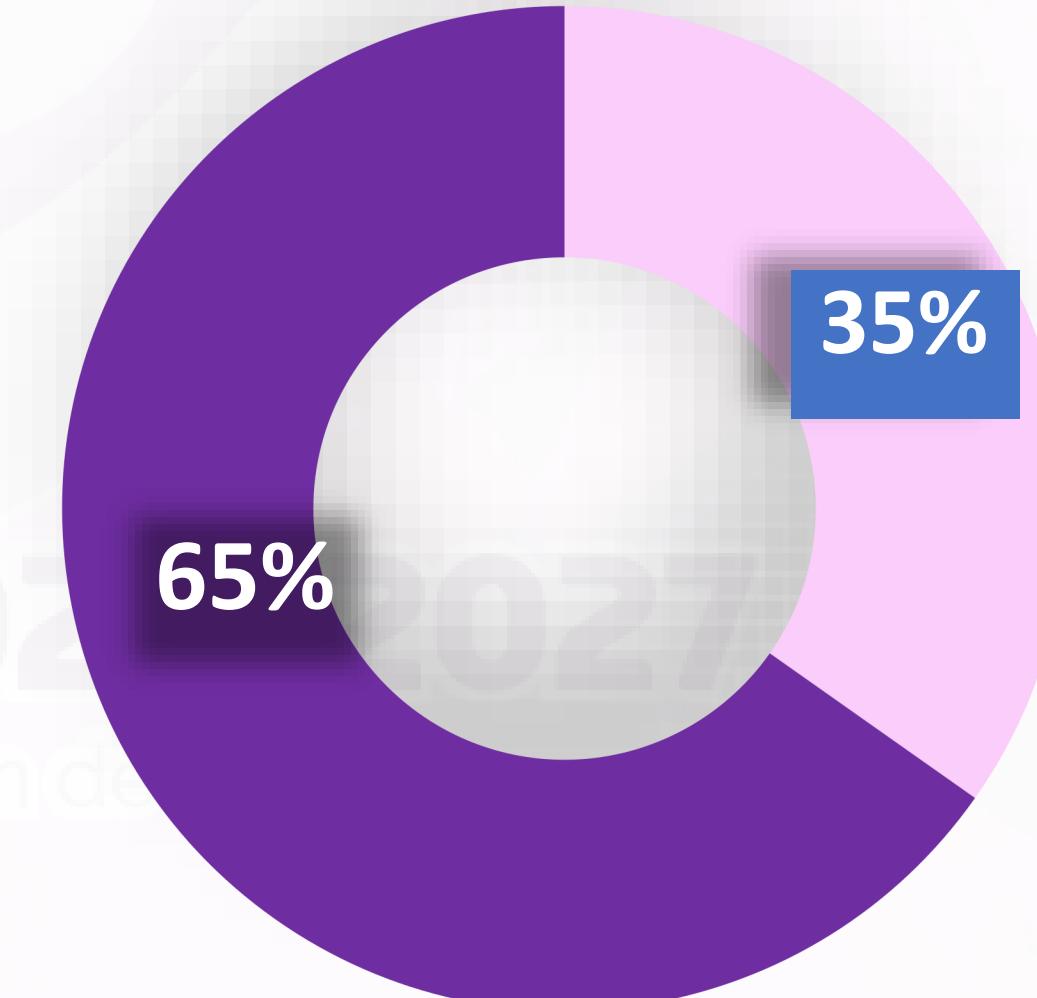
Análisis comparativo anual nómina y compensación

MES	NÓMINA	COMPENSACIÓN
ENERO	\$ 2,788,142.86	\$ 814,086.90
DICIEMBRE	\$ 3,727,762.20	\$ 1,526,779.30
INCREMENTO	\$ 939,619.34	\$ 712,692.40

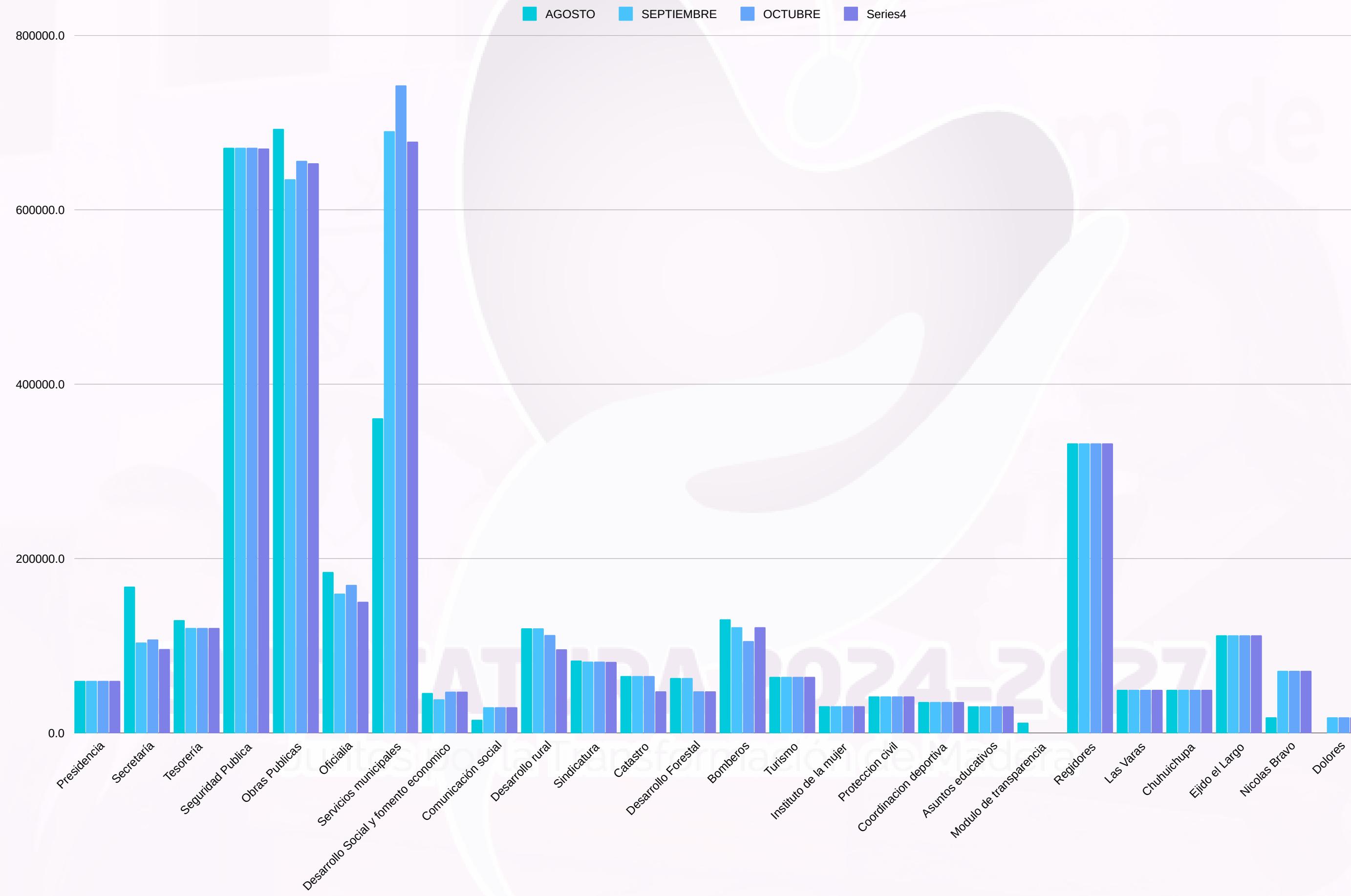
COMPARATIVO ANUAL NÓMINA



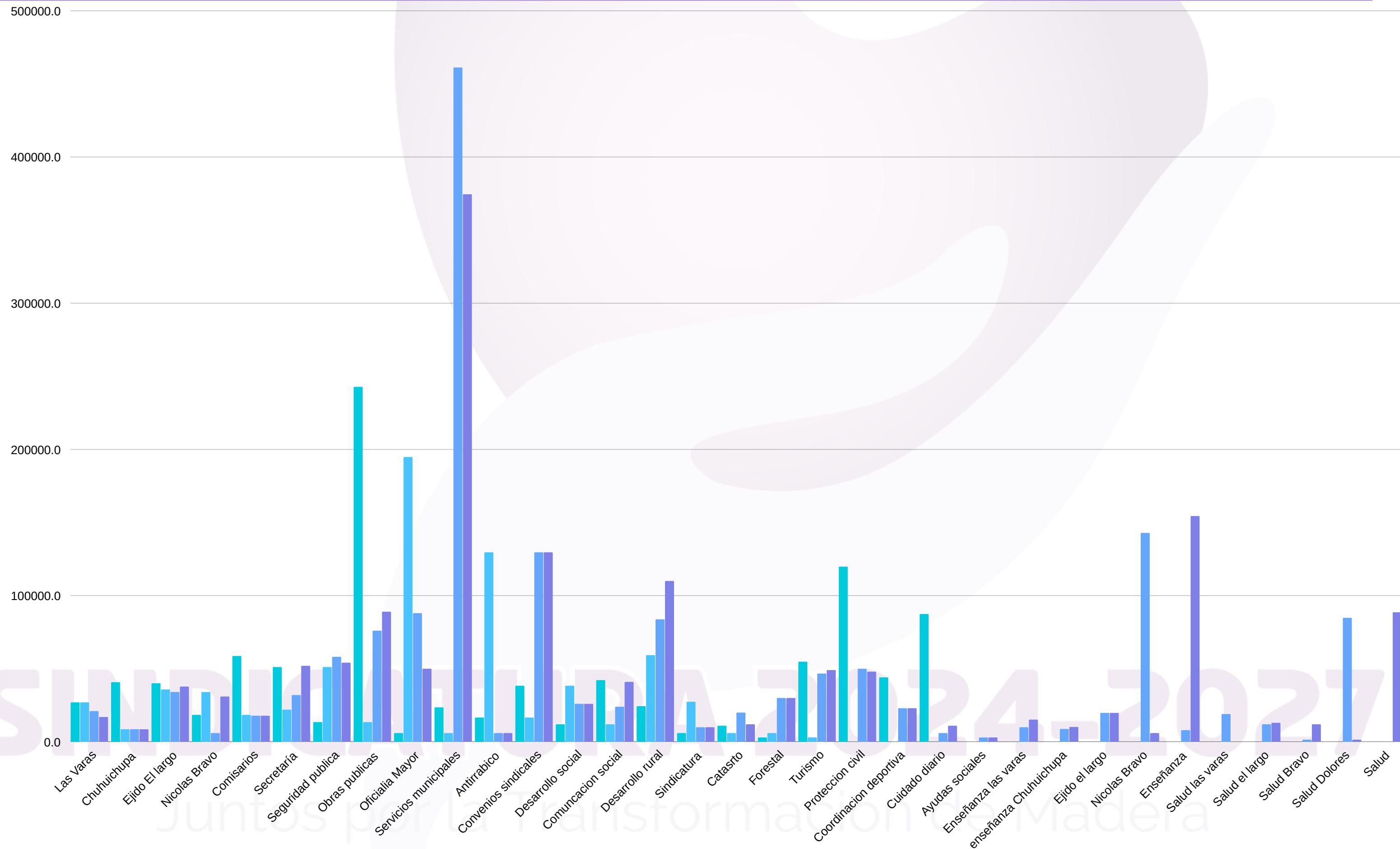
COMPARATIVO ANUAL COMPENSACIÓN



COMPARATIVO DE NÓMINA POR DEPARTAMENTO



COMPARATIVO DE COMPENSACIÓN POR DEPARTAMENTO





OBSERVACIÓN A TESORERÍA MUNICIPAL

ARTICULO 64 CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Son atribuciones de la persona titular de la Tesorería:

IV. Practicar el día último de cada mes, el corte de caja para determinar el movimiento de ingresos y egresos, que deberá recibir la aprobación de las personas titulares de la Presidencia Municipal y de la Comisión de Hacienda; Del estado de movimientos de ingresos y egresos del mes correspondiente a publicarse, deberá entregarse copia a los integrantes del ayuntamiento.

OBSERVACIÓN

NO SE HA ENTREGADO CORTE MENSUAL LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. ASÍ MISMO COMO NO SE HA PRESENTADO ANTE CABILDO.



OBSERVACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

SE RETIRA EL MONTO APROBADO DE \$219,461.00 PESOS DESTINADOS A AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DEL YERBANIZ Y SE PASA A FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FODESEM) PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE 41 QUE TENÍA UN MONTO INICIAL DE \$2,861,831.00 PESOS Y TERMINA CON UN MONTO DE \$3,081,292.00

OBSERVACIÓN

- NO PASÓ LA REETIQUETACIÓN PARA EL ANALISIS DEI RECURSO PÚBLICO ANTE CABILDO
- CAMBIO DE FONDO



OBSERVACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MANTENIMIENTO DE CAMINO AL REFUGIO

SE APRUEBA UN MONTO INICIAL DE \$700,000.00 PESOS ANTE CABILDO DEL RECURSO FISCAL 2024 (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) Y SE EJECUTA \$500,000.00 PESOS DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN)

OBSERVACIÓN

FALTANTE DE 200,000.00 PESOS Y CAMBIO DE FONDOS PARA SU EJECUCIÓN



DETECCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

PÓLIZA C05366

- \$27,894.00 PESOS

PÓLIZA C05399

- \$23,895.48 PESOS

PÓLIZA C05398

- \$1,889.06 PESOS

PÓLIZA C05397

- \$19,924.93 PESOS

PÓLIZA C05395

- \$3,712.00 PESOS

PÓLIZA C05394

- \$3,759.18 PESOS

OBSERVACIÓN

CASO DE COMPRA A PROVEEDOR CON LÍNEA DIRECTA A FAMILIAR DE DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



GASTOS PARA PROYECTO DE BÉISBOL DÉCIMA ZONA

PÓLIZA C05547

- MONTO DE \$50,000.00 PESOS

PÓLIZA C05545

- MONTO DE \$30,000.00 PESOS

PÓLIZA C05544

- MONTO DE \$50,000.00 PESOS

PÓLIZA C0565670

- MONTO DE \$70,000.00 PESOS

TOTAL DE: \$200,000.00 MIL PESOS



RECOMENDACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo 10. Las Secretarías y los Órganos internos de control, y sus homólogas en las entidades federativas tendrán a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las Faltas administrativas.

Tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como Faltas administrativas no graves, las Secretarías y los Órganos internos de control serán competentes para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos en esta Ley.

En el supuesto de que las autoridades investigadoras determinen en su calificación la existencia de Faltas administrativas, así como la presunta responsabilidad del infractor, deberán elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y presentarlo a la Autoridad substancial para que proceda en los términos previstos en esta Ley.

Además de las atribuciones señaladas con anterioridad, los Órganos internos de control serán competentes para:

- I.** Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;
- II.** Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y
- III.** Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.



RECOMENDACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- SE RECOMIENDA AL H. AYUNTAMIENTO EL ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO.



MÓDULO DE TRANSPARENCIA

Importancia del módulo de transparencia en el municipio

- Permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones
- Ayuda a los ciudadanos a formarse una opinión sobre el gobierno
- Promueve la rendición de cuentas
- Contribuye a la eficiencia y eficacia del gobierno
- Ayuda a generar confianza entre el gobierno y la ciudadanía
- Ayuda a crear un entorno propicio para la innovación

Es por ello que recomendamos se habilite la página de transparencia del Municipio ya que aún no se encuentra visible para la ciudadanía.



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento

CAPÍTULO IV

DE LAS PERSONAS OBSERVADORAS

Artículo 32. Las personas que se desempeñen como Observadoras tendrán las siguientes facultades:

- I. Vigilar que el funcionamiento del Comité se haga de acuerdo con lo que dispone esta Ley y su Reglamento, los programas y presupuestos aprobados y demás disposiciones aplicables.
- II. Recomendar al Comité las medidas preventivas y correctivas que sean convenientes para el mejoramiento del mismo en el ámbito de su competencia.
- III. Presentar denuncias, ante las instancias correspondientes, cuando haya una irregularidad.
- IV. Las demás que le atribuya el Reglamento de la Ley.

RECOMENDACIÓN

Solicitar la integración de la titular de Sindicatura como invitado permanente, esto con el propósito de brindar una rendición de cuentas claras y transparentes a la ciudadanía.



SINDICATURA MADERA

GRACIAS

“Debemos usar el tiempo sabiamente y darnos cuenta de que siempre es el momento oportuno para hacer las cosas bien”

NELSON MANDELA.